



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026

407 Secretaría de Estado para el Desarrollo y
Seguimiento de Proyectos y Acuerdos
(SEDESPA)



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
PRIMER TRIMESTRE 2026**

**407: SECRETARÍA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO Y
SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS (SEDESPA)**

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

a. Autoridad Legislativa

La Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA), fue creada mediante Decreto Legislativo PCM-005-2022, artículo 5 y mediante PCM-23-2023 contentivo de las reformas al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, donde se establecen las competencias de esta Secretaría.

b. Misión

Somos la Institución que coordina y asesora técnicamente la gestión de programas, proyectos y políticas, en todas sus fuentes de financiamiento, garante del cumplimiento de los acuerdos relacionados con los mismos o de aquellos que designe la Presidencia de la República.



c. Visión

Ser la institución líder referente en la coordinación e implementación de procesos que contribuyan la efectividad de los programas y proyectos, con un alto compromiso a nivel institucional, sectorial y municipal, a fin de contribuir al cambio para el desarrollo sostenible del país, con vocación de servicio, probidad, ética, transparencia e innovación del sector público gubernamental.

d. Funciones

La SEDESPA tiene como función primordial Contribuir con el diseño de programas y proyectos sectoriales e institucionales, se encarga de:

1. Sistematizar los instrumentos para la gestión de la cartera de programas y proyectos, por medio de una herramienta informática, que permita el seguimiento del desempeño de gestión, el análisis de riesgos y el impacto social.
2. Preparar estudios y análisis técnicos, investigaciones, diagnósticos y evaluaciones que sirvan de insumo a las instituciones correspondientes, para la propuesta de nuevas políticas para el desarrollo de programas y proyectos de conformidad con las directrices de la Presidencia de la República.
3. Emitir recomendaciones derivadas de las evaluaciones de programas, proyectos y políticas de desarrollo categorizadas a la Presidencia de la República y demás dependencias del Estado, en apoyo a las instituciones correspondientes.
4. Asesorar y brindar acompañamiento técnico a las instituciones del Estado en la etapa de ejecución de los programas y proyectos, a fin de mejorar su capacidad de gestión y su nivel de ejecución.
5. Asesorar y acompañar a las instituciones en la solución de las problemáticas que afectan o pueden afectar la ejecución de los programas, proyectos y acuerdos públicos.
6. Implementar un sistema informático para la gestión de una base de datos, así como, para el análisis y seguimiento de la ejecución de programas, proyectos y políticas de la administración pública, cualquiera que sea su fuente de financiamiento; así como, el seguimiento de los acuerdos que designe la Presidencia de la República.
7. Solicitar a las instituciones de la administración pública centralizada, desconcentrada y descentralizada la información técnica de cada programa o proyecto en ejecución o gestión, así mismo, la información de las políticas públicas vinculadas; SEDESPA preparará los instrumentos necesarios para su levantamiento.



8. Analizar la pertinencia y proponer la realización de evaluaciones ex ante, de medio término o ex post de programas y proyectos de alto impacto o de un alto nivel de importancia.
9. Brindar apoyo técnico para el establecimiento de los Establecer mecanismos existentes para los modelos de gobernanza de los programas y proyectos.
10. Establecer mecanismos de apoyo y facilitación para apoyar a las unidades ejecutoras de los programas y proyectos en la resolución de obstáculos que puedan afectar el cumplimiento eficiente y eficaz de sus objetivos y metas.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA) correspondiente al primer trimestre de 2026. La SEDESPA cuenta con un presupuesto prorrogado de L113,980,483 representando el 0.3% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,893,767,935

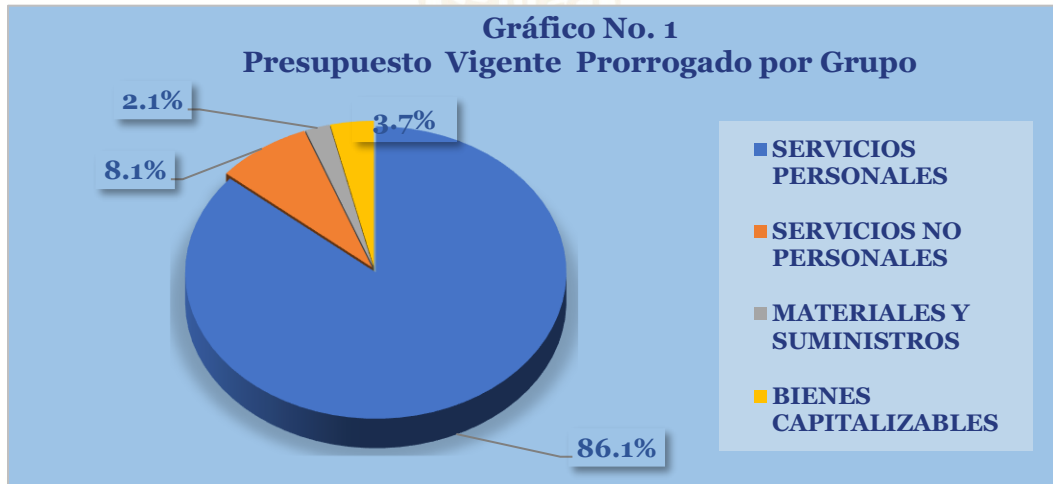
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 prorrogado para la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA) asciende a L113,980,483 Fondos Nacionales en su totalidad.

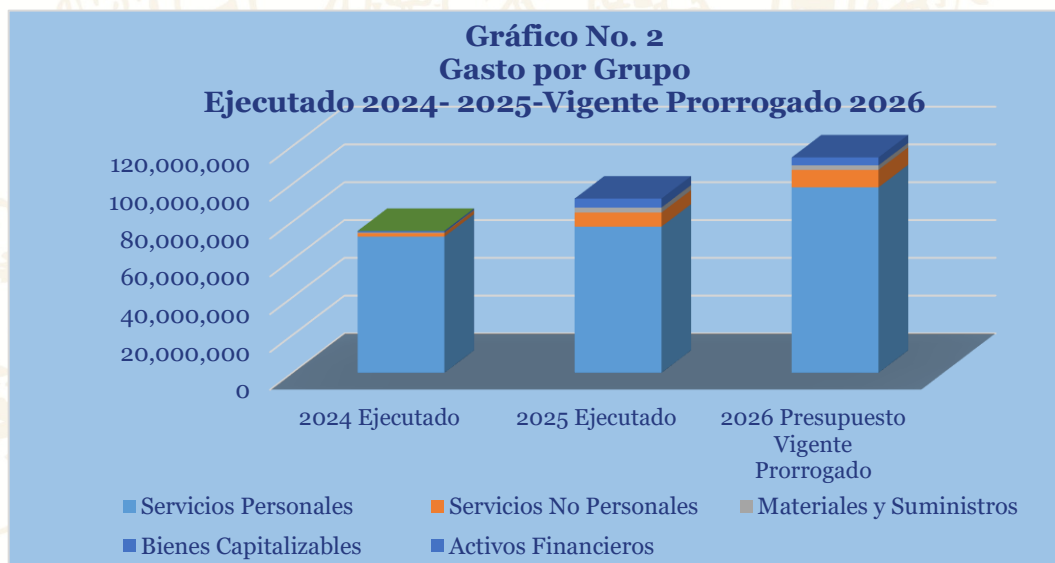
b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 86.1%, Servicios No Personales 8.1%, Bienes Capitalizables 3.7% Materiales y Suministros 1.0%



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente prorrogado en el Ejercicio Fiscal, 2026. Los datos revelan un aumento progresivo en la ejecución presupuestaria del grupo de Servicios personales durante el período analizado.

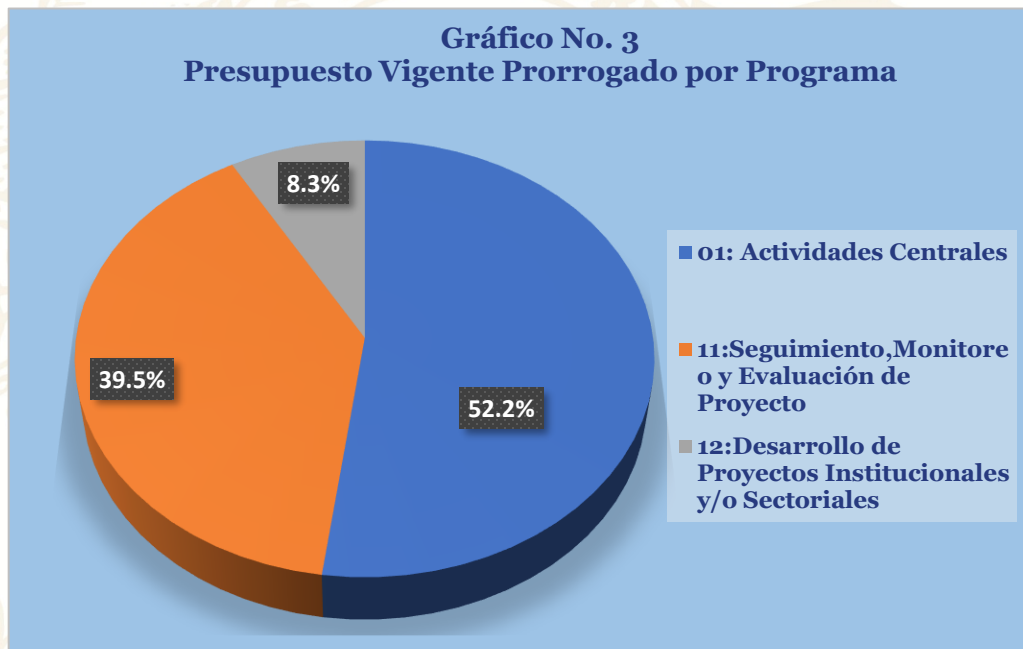




d. Presupuesto Vigente por Programa

El presupuesto vigente a nivel de programas se muestra en la siguiente gráfica, donde la mayor asignación se encuentra en el programa 1 Actividades Centrales con L 59,444,026, (52.2%), seguidamente el Programa 11 Seguimiento y Evaluación de Proyectos L 45,077,704 (39.5%), 12 Desarrollo de Proyectos L 9,458,753 (8.3%).

La distribución del presupuesto vigente por programas se refleja de la siguiente forma:

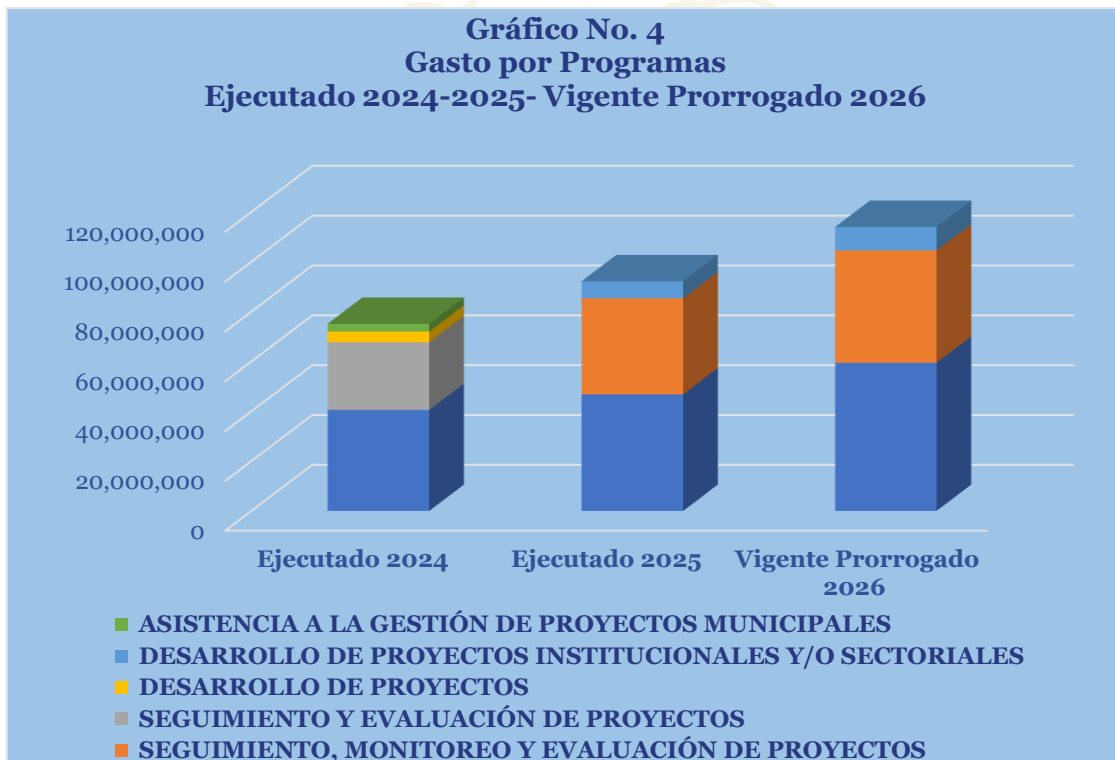


e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos tres años comparado con el presupuesto vigente del presente año. Se observa que en el presupuesto vigente prorrogado 2026, con relación al ejecutado del año anterior, muestra un incremento de 27.0%, esencialmente en el programa de Actividades Centrales, con una asignación vigente prorrogado de 3,079,364. Lempiras, monto mayor en un 27.0% (12,654,730 Lempiras) con relación al presupuesto ejecutado 2025 del programa, obedeciendo a una mayor asignación para pago de sueldos y salarios, y en el programa Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Proyectos, con una asignación vigente de 45,077,704 Lempiras, monto menor en 17.0% (6,548,502 Lempiras) en relación al presupuesto ejecutado en 2025, el



programa Desarrollo de Proyectos , con una asignación vigente de 9,458,753 Lempiras, monto menor en 37.0% (2,590,771. Lempiras) con relación al presupuesto ejecutado en 2025. La ejecución de los proyectos antes mencionados se ve reflejado en Servicios personales.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

La Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA) actualmente está en un proceso de liquidación con base a lo que establece el Decreto Ejecutivo No.PCM-04-2026 publicado en el Diario Oficial la Gaceta con fecha 25 de febrero de 2026. Lo anterior, se verá reflejado presupuestariamente en las evaluaciones trimestrales durante el Ejercicio Fiscal 2026, donde la operatividad institucional será únicamente por procesos administrativos en cumplimiento del Decreto Ejecutivo PCM en mención.



b. Análisis de los Objetivos

La Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos cuenta con 11 Objetivos Operativos. Los objetivos son los siguientes:

1. Fortalecer las unidades ejecutoras / instituciones públicas priorizadas en la ejecución de programas y proyectos
2. Desarrollar y actualizar la base de datos de la cartera de programas y proyectos con seguimiento.
3. Elaborar informes técnicos en referencia a las problemáticas del seguimiento a los programas y proyectos.
4. Elaborar informes técnicos de los proyectos de inversión pública con una aplicación del índice de gestión en el ciclo de vida del proyecto.
5. Elaborados informes técnicos de evaluación de la ejecución de proyectos priorizados.
6. Crear documento de análisis y estudios con enfoque prospectivo para proponer políticas que integren programas y proyectos para el desarrollo.
7. Apoyar en la sistematización de instrumentos normativos y de planificación para que se vinculen con las políticas priorizadas para el desarrollo de programas y proyectos.
8. Crear un documento metodológico como herramienta clave para la mejora del seguimiento y evaluación de política para el desarrollo de programas y proyectos.
9. Implementar la operación del sistema de seguimiento y gestión de programas, proyectos y acuerdos.
10. Brindar capacitaciones en la formulación y gestión de proyectos a las municipalidades.
11. Crear documentos donde se priorice la ejecución y el seguimiento de los proyectos municipales en referencia a las obras.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el



desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim
Servicios Personales	98,158,619	98,158,619	16,864,787	16864786.89	81,293,832	17.2
Servicios No Personales	9,230,864	9,230,864	73,689	73688.52	9,157,175	0.8
Materiales y Suministros	2,396,000	2,396,000	5,798	5798.01	2,390,202	0.2
Bienes Capitalizables	4,195,000	4,195,000	-	-	4,195,000	0.0
Total	113,980,483	113,980,483	16,944,273	21,608,023	97,036,210	14.9

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La SEDESPA muestra una ejecución para el primer trimestre de L16,944,273 la cual representa el 14.9% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales con 17.2% en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales, Materiales y Suministros con 0.2%, Bienes Capitalizables con 0.0% y Servicios No Personales con 0.8% respecto al presupuesto vigentes de la Institución.

Respuesta de la Institución

No requiere respuesta de la ejecución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.



a. Programas Administrativos

Programa 01: Actividades Centrales

Este programa cuenta con un presupuesto vigente prorrogado de 59,444,026 Lempiras, orientados al desarrollo implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública a fin de reducir de forma oportuna el riesgo en su ejecución y contribuir a la generación de valor.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Aprobado 2025	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% del Trimestre
59,444,026	59,444,026	8,577,848	3,017,961	14.4

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El presupuesto del programa 01” Actividades Centrales” muestra una ejecución de 59,444,026 Lempiras que representa el 14.4% de su presupuesto vigente prorrogado, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables para el normal funcionamiento de la Institución.

Respuesta de la Institución

No requiere respuesta de la ejecución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer no se realizaron modificaciones presupuestarias en este programa.

b. Programas Operativos



Programa 11 – Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Proyectos

Este programa está orientado a brindar asesora técnicamente en el seguimiento y evaluación de programas, proyectos de las instituciones públicas, municipalidades y mancomunidades, brindando monitoreo a los avances físicos y financieros, acompañando técnicamente e impulsando la efectividad de la ejecución de los proyectos, mediante el uso de un sistema integral de información todo el ciclo de vida de un proyecto. Lo anterior en la parte municipal con el apoyo del rol coordinador de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Ororrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
45,077,704	45,077,704	7,308,482	7,308,482	37,769,222	16.2	16.2
Información Física						
Descripción del Producto	Informes Técnicos de Seguimrnto y Monitoreo a Programas y Proyectos de Inversión pública entregados a las instituciones públicas y otros actores involucrados.			Unidad de Medida del Producto	INFORMES	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 11 - Gestión y Seguimiento de Programas, Proyectos y Acuerdos, muestra una ejecución financiera de 16.2% en el primer trimestre respecto al presupuesto vigente de la



Institución, No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

Respuesta de la Institución

No requiere respuesta de la ejecución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer no se realizaron modificaciones presupuestarias en este programa.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
9,458,753	9,458,753	1,057,942	1,057,942	8,400,811	11.2	11.2
Información Física						
Descripción del Producto	Análisis de proyectos de inversión pública para determinar su vinculación con instrumentos de planificación orientadas a solucionar problemas sociales, económicos y ambientales, entregado a las instituciones públicas.			Unidad de Medida del Producto	ANÁLISIS	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa 12 - muestra una ejecución financiera de 11.2% en el primer trimestre, respecto al presupuesto vigente de la Institución, No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

Respuesta de la Institución

No requiere respuesta de la ejecución.



Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer no se realizaron modificaciones presupuestarias en este programa

IV. RECOMENDACIONES

- La Institución debe aplicar la normativa vigente para la ejecución del presupuesto contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y de las Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 262 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes a fin de que remitan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Gasto por Programa y Grupo.

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 407: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS (SEDESPA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	98,158,619	98,158,619	16,864,787	81,293,832	17.2
11100	Sueldos Básicos	48,870,842.0	48,870,842.0	9,946,693.3	9,946,693.3	20.4
11400	Adicionales	2,000,000.0	2,000,000.0	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	4,072,572.0	4,072,572.0	11,931.1	11,931.1	0.3
11520	Decimocuarto Mes	4,072,572.0	4,072,572.0	94,531.1	94,531.1	2.3
11600	Complementos	1,732,091.0	1,732,091.0	-	-	-
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	7,086,274.0	7,086,274.0	568,131.8	568,131.8	8.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,042,176.0	1,042,176.0	112,248.1	112,248.1	10.8
12100	Sueldos Básicos	21,932,622.0	21,932,622.0	4,295,513.3	4,295,513.3	19.6
12410	Decimotercer Mes	1,827,722.0	1,827,722.0	3,000.0	3,000.0	0.2
12420	Decimocuarto Mes	1,827,722.0	1,827,722.0	21,125.0	21,125.0	1.2
12550	Contribuciones para Seguro Social	720,766.0	720,766.0	127,733.9	127,733.9	17.7
12910	Contratos Especiales	1,201,297.0	1,201,297.0	258,426.7	258,426.7	21.5
14300	Gastos de Representacion en el Pais	240,000.0	240,000.0	-	-	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,230,864	9,230,864	73,689	9,157,175	0.8
21110	Suministro De Energía EléCtrica	100000	100000	2,085.9	2,085.9	2.1
21200	Agua	12000	12000	-	-	-
21420	Telefonía Fija	2460.0	2460.0	-	-	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1122303.0	1122303.0	-	-	-
22250	Alquiler de Equipo para Computación	150000	150000	-	-	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	700000	700000	-	-	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1400000	1400000	21,484.9	21,484.9	1.5
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	40000	40000	-	-	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	20000	20000	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	300000	300000	13,110.0	13,110.0	4.4
25400	Primas y Gastos de Seguro	456886	456886	-	-	-
25700	Servicio de Internet	531990.0	531990.0	37,007.8	37,007.8	7.0
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	50000	50000	-	-	-
26110	Pasajes Nacionales	300000	300000	-	-	-
26210	Viáticos Nacionales	2014594	2014594	-	-	-
26220	Viáticos al Exterior	10000	10000	-	-	-
27210	Tasas	120631	120631	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	400000	400000	-	-	-
29200	Servicios de Vigilancia	1500000	1500000	-	-	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,396,000	2,396,000	5,798	2,390,202	0.2
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	250,000.0	250,000.0	-	-	-
32200	Confecciones Textiles	50,000.0	50,000.0	-	-	-
32310	Prendas de Vestir	100,000.0	100,000.0	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	150,000.0	150,000.0	5,798.0	5,798.0	3.9
33300	Productos de Artes Gráficas	70,000.0	70,000.0	-	-	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	30,000.0	30,000.0	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	130,000.0	130,000.0	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	10,000.0	10,000.0	-	-	-
35620	Diesel	800,000.0	800,000.0	-	-	-
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	100,000.0	100,000.0	-	-	-

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 407: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS (SEDESPA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
35800	Productos de Material Plástico	30,000.0	30,000.0	-	-	-
36400	Herramientas Menores	3,000.0	3,000.0	-	-	-
36930	Elementos de Ferretería	15,000.0	15,000.0	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	40,000.0	40,000.0	-	-	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	100,000.0	100,000.0	-	-	-
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	10,000.0	10,000.0	-	-	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	8,000.0	8,000.0	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	500,000.0	500,000.0	-	-	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	4,195,000	4,195,000	-	4,195,000	0.0
42110	Muebles Varios de Oficina	700000.0	700000.0	-	-	-
42120	Equipos Varios de Oficina	50000	50000	-	-	-
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	100000	100000	-	-	-
42140	Electrodomésticos	10000.0	10000.0	-	-	-
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	900000.0	900000.0	-	-	-
42510	Equipo de Comunicación	150000	150000	-	-	-
42600	Equipos para Computación	445000	445000	-	-	-
42800	Herramientas Mayores	40000	40000	-	-	-
45100	Aplicaciones Informáticas	1800000	1800000	-	-	-
	TOTAL	113,980,483	113,980,483	16,944,273	97,036,210	14.865943

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 407: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS (SEDESPA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	98,158,619	98,158,619	16,864,787	81,293,832	17.2
11100	Sueldos Básicos	48,870,842.0	48,870,842.0	9,946,693.3	9,946,693.3	20.4
11510	Decimotercer Mes	4,072,572.0	4,072,572.0	11,931.1	11,931.1	0.3
11520	Decimocuarto Mes	4,072,572.0	4,072,572.0	94,531.1	94,531.1	2.3
11600	Complementos	1,732,091.0	1,732,091.0	-	-	-
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	7,086,274.0	7,086,274.0	568,131.8	568,131.8	8.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,042,176.0	1,042,176.0	112,248.1	112,248.1	10.8
12100	Sueldos Básicos	21,932,622.0	21,932,622.0	4,295,513.3	4,295,513.3	19.6
12410	Decimotercer Mes	1,827,722.0	1,827,722.0	3,000.0	3,000.0	0.2
12420	Decimocuarto Mes	1,827,722.0	1,827,722.0	21,125.0	21,125.0	1.2
12550	Contribuciones para Seguro Social	720,766.0	720,766.0	127,733.9	127,733.9	17.7
12910	Contratos Especiales	1,201,297.0	1,201,297.0	258,426.7	258,426.7	21.5
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,230,864	9,230,864	73,689	9,157,175	0.8
21110	Suministro De Energía EléCtrica	100000	100000	2085,86	2085,86	2.1
21200	Agua	12000	12000	0	0	0
21420	Telefonía Fija	2460.0	2460.0	0.0	0.0	0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1122303.0	1122303.0	0.0	0.0	0.0
22250	Alquiler de Equipo para Computación	150000	150000	0	0	0.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	700000	700000	0	0	0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1400000	1400000	21484.88	21484.88	1.534634286
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	40000	40000	0	0	0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	20000	20000	0	0	0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	300000	300000	13110	13110	4.37
25400	Primas y Gastos de Seguro	456886	456886	0	0	0
25700	Servicio de Internet	531990.0	531990.0	37007.8	37007.8	6.956480385
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	50000	50000	0	0	0.0
26110	Pasajes Nacionales	300000	300000	0	0	0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,396,000	2,396,000	5,798	2,390,202	0.2
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	250,000.0	250,000.0	-	-	-
32200	Confecciones Textiles	50,000.0	50,000.0	-	-	-
32310	Prendas de Vestir	100,000.0	100,000.0	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	150,000.0	150,000.0	5,798.0	5,798.0	3.9
33300	Productos de Artes Gráficas	70,000.0	70,000.0	-	-	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	30,000.0	30,000.0	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	130,000.0	130,000.0	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	10,000.0	10,000.0	-	-	-
35620	Diesel	800,000.0	800,000.0	-	-	-
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	100,000.0	100,000.0	-	-	-

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 407: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS (SEDESPA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	59,444,026	59,444,026	8,577,849	50,866,177	14.4
	10000	SERVICIOS PERSONALES	47,391,519.0	47,391,519.0	8,498,362.0	8,498,362.0	17.9
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	6,712,036.0	6,712,036.0	73,688.5	73,688.5	1.1
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,672,428.0	1,672,428.0	5,798.0	5,798.0	0.3
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,668,043.0	3,668,043.0	-	-	-
11		SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	45,077,704	45,077,704	7,308,482	37,769,222	16.2
	10000	SERVICIOS PERSONALES	42,628,889.0	42,628,889.0	7,308,482.2	7,308,482.2	17.1
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,524,046.0	1,524,046.0	-	-	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	456,014.0	456,014.0	-	-	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	468,755.0	468,755.0	-	-	-
12		DESARROLLO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	9,458,753	9,458,753	1,057,943	8,400,810	11.2
	10000	SERVICIOS PERSONALES	8,138,211.0	8,138,211.0	1,057,942.7	1,057,942.7	13.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	994,782.0	994,782.0	-	-	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	267,558.0	267,558.0	-	-	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	58,202.0	58,202.0	-	-	-
TOTAL			113,980,483	113,980,483	16,944,273	97,036,210	14.9